

## Cierran campañas judiciales con 67 quejas y denuncias



GERARDO GARCÍA

Al cierre de las campañas electorales las quejas y denuncias del proceso ascendieron a 67, lo que significa que en la última semana aumentaron 300%, de acuerdo

datos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

De la información se desprende que del 26 al 28 de mayo, se acumularon otros 14 recursos.

La estadística general representa que, durante las campañas para elegir magistraturas y judicaturas, que duraron 35 días, se presentaron cerca de dos asuntos cada 24 horas.

No obstante, la cifra es inferior

a la de otros procesos electorales ordinarios, como el de la renovación de alcaldías y diputaciones locales del 2 de junio del 2024 que fueron 400 asuntos, en un orden de 11 cada día.

### Varios casos

El reporte del IEEM destaca que entre los 67 recursos de inconformidad, 44 se trató de Procedimientos Especiales Sancionadores (PES); y seis son Procedimientos Sancionadores Ordinarios (PSO).

Hasta antes del 28 de mayo, fecha en que concluyeron los actos

proselitistas, aún el arbitro electoral se encontraba en revisión del 40% de los asuntos, mientras que el otro 60% ya había sido turnado al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

En el último supuesto, este 29 de mayo el TEEM las cinco magistraturas electorales resolvieron y desecharon un asunto promovido por un ciudadano en contra de una magistrada en funciones a candidata por el mismo puesto, por supuestas violaciones a la normativa electoral en redes sociales.

La consejera presidenta del

IEEM, Amalia Pulido Gómez, enfatizó que no existía un patrón o perfil específico en las quejas y denuncias, pero lo que principalmente se señalaba eran actos anticipados de campaña y uso indebido de las redes sociales.

### Elección federal

Hasta antes de concluir las campañas electorales, a nivel federal se habían canalizado 14 denuncias, aunque de ellas sólo procedieron tres y se emitieron medidas cautelares, donde se acusó utilizar el color o frases de partidos o gobiernos.